



Ofrece el *blanquiazul* formatos de amparo contra ley espía

DE LA REDACCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) habilitó en su página web un micrositio que ofrece un formato para presentar un amparo contra la llamada “ley espía”, en referencia a la reciente reforma en materia de telecomunicaciones, así como al resto de las modificaciones legales aprobadas por el Congreso de la Unión en semanas recientes.

Además del formato, se incluye un instructivo para que los ciudadanos “puedan presentarlo fácilmente ante un juez de distrito en materia administrativa de su localidad y, con ello, obtener una suspensión inmediata contra la aplicación de estas reformas en su contra”, señaló el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero.

El líder panista afirmó que, con estas reformas, el gobierno federal podría realizar localización geográfica sin orden judicial, intervenir comunicaciones —ya sea llamadas o mensajes de texto—, acceder a la información de los teléfonos celulares y obtener datos personales.

“No podemos permitir que el gobierno utilice la tecnología para espiar a las y los mexicanos sin justificación y sin orden de un juez. La ciudadanía no tiene nada que temer si nada debe, pero el Estado sí tiene límites, y esos límites los marca la Constitución”, subrayó Romero.

Designan a nueva líder del sector juvenil

En otro anuncio, la dirigencia nacional del PAN informó que Daniela Aguilar fue electa nueva titular de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil para los próximos tres años. Aguilar será “quien garantice su participación en la vida política del partido”, indicó el *blanquiazul*.

La abogada chihuahuense estará en el cargo durante el periodo 2025-2028, después de imponerse a Malinali Pérez y a Alberto Reyes.

“

No podemos permitir que se utilice la tecnología para revisar teléfonos